



Programa: Especialización en Gestión de Proyectos
Modalidad de grado: Monografía
CEAD BOGOTA

**ESTATUS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO AMBIENTAL
PARA LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ (2017-2020)**

ESTUDIANTE: David Alexander Olaya Calderón

CÓDIGO: 1019055480

Monografía presentada como requisito final para optar por el título de Especialista en Gestión
de Proyectos

DIRECTORA: Oliva Mendoza Barbosa

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

BOGOTA

2018

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	5
Resumen	7
Abstract	9
1. Monografía: Estatus de implementación del Plan de Desarrollo Ambiental para la localidad de Engativá (2017-2020)	11
1.1 Marco conceptual	11
1.2 Descripción de la localidad y su entorno	15
1.3 Contexto ambiental localidad Engativá	21
1.4 Problemáticas ambientales en la localidad Engativá	29
1.5 Plan de desarrollo local 2017-2020: Engativá mejor para todos	33
Conclusiones	57
Opinión personal	59
Bibliografía	61

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. UPZs Engativá: Clasificación y extensión	16
Tabla 2. Matriz de identificación de impactos, problemas y soluciones	30
Tabla 3. Programas/Indicadores - Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética	38
Tabla 4. Presupuesto – Eje transversal: Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética (expresada en millones de pesos de 2016)	39
Tabla 5. Presupuesto por metas/indicadores - Eje transversal: Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética	39

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación geográfica – Localidad Engativá	15
Figura 2. División Unidades de Planeación Zonal (UPZ)	17
Figura 3. Comportamiento mensual – Homicidios Engativá 2018	20
Figura 4. Humedal Jaboque	23
Figura 5. Humedal Juan Amarillo	25
Figura 6. Humedal Santa Maria del Lago	27
Figura 7. Acuerdo Local No. 003 del 26 de septiembre de 2016	34
Figura 8. Minuta de reunión para seguimiento de proyecto ambiental – Julio 17 de 2018	41
Figura 9. Minuta de reunión para seguimiento de avances de proyectos locales – Ago 10 de 2018	42

Figura 10. Formato acta de reunión de formulación de proyectos ambientales – Abril 12 de 2018	43
Figura 11. Minuta de reunión estado de formulación proyectos locales – Abril 13 de 2018	44
Figura 12. Minuta de reunión Apoyo Jornada PyBa – Abril 11 de 2018	45
Figura 13. Minuta de reunión Contexto convenio 1342/2017 – Julio de 2018	46
Figura 14. Minuta de reunión Elaboración Mapa de conflictos ambientales – Mayo de 2018	48
Figura 15. Minuta de reunión Diagnostico MIPE Localidad Engativá – Junio de 2018	49
Figura 16. Minuta de reunión Presentación referente y gestora ambiental – Enero de 2018	52
Figura 17. Minuta de reunión Programación trimestral metas – IVC ambiente y plan de gestión	53
Figura 18. Plan Plurianual de Inversiones 2017 – 2020	54

INTRODUCCIÓN

El diseño y ejecución de los planes de desarrollo en Colombia, y en general en cualquier país del mundo, tiene como objetivo principal realizar inversiones en educación, salud, infraestructuras, medioambiente y otros entornos a partir de los recursos que la misma patria genera. Su importancia radica en que a partir de la planificación de desarrollo se busca distribuir la riqueza de la nación de forma justa y equitativa, disminuyendo en gran porcentaje la pobreza extrema con herramientas que se proponen cubrir las necesidades básicas en aras de lograr un nivel de vida digno para todos.

Ahora bien, los constantes cambios administrativos en los entes gubernamentales nacionales, municipales y locales debido a los altos índices de corrupción han hecho que, a través de los años, muchos programas y planes de desarrollo queden parcialmente ejecutados y muchas propuestas que buscan armonizar la relación individuo—entorno queden sin ejecutarse, atrasando de a poco el desarrollo exponencial que debe tener Bogotá, como capital de Colombia, para convertirse en referencia nacional y mundial con respecto a la implementación de acciones que estén dirigidas al desarrollo sostenible y la eficiencia energética.

La formulación e implementación de un Plan de Desarrollo Local es de vital importancia para cualquier sociedad ya que se convierte en un instrumento para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, aumentando la dinámica de inclusión y consolidando el tejido social a través de promover la participación social, institucional y ambiental. Asimismo, un Plan de Desarrollo Local permite crear una relación sostenible y eficiente con el medio ambiente, el cual es un aspecto relevante en la actualidad cuando es bien sabido por

todos, el impacto negativo que ha tenido la industrialización de varios procesos al ecosistema y las medidas desesperadas que están tomando todos los gobiernos por intentar frenar el daño, quizá irreversible, que se le ha generado al medio ambiente.

El presente documento busca precisar el diseño y detallar el propósito del Plan de Desarrollo Ambiental para la localidad de Engativá (2017 – 2020), realizando una contextualización del estado de ejecución del mismo, a la fecha, con base en el estado del arte actual y el soporte bibliográfico de rigor para tal fin.

RESUMEN

A través del acuerdo local 001 del 30 de septiembre de 2016, la Junta Administradora Local aprobó el Plan de Desarrollo Local 2017-2020: Engativá Mejor para Todos. En este se establecen una serie de propuestas que buscan propiciar el desarrollo exponencial de los habitantes de dicha localidad, bajo el marco de la apuesta capitalina Bogotá Mejor para Todos, y cuyo objetivo principal es generar diferentes estrategias que promuevan el equilibrio y la armonía convivencial entre de los individuos (habitantes de la localidad) y su entorno.

La intención de este Plan de Desarrollo es reorientar el desarrollo de la ciudad y aprovechar la coyuntura actual para generar cambios que transformen el crecimiento de la localidad buscando sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética con el fin único de lograr una ciudad más organizada, con mejor estructura y consientes de la importancia de mantener una relación armónica entre el entorno y sus habitantes. Para tal fin, el Plan de Desarrollo Local cuenta con tres ejes transversales que aportan las directrices y políticas a seguir en aras de ejecutar articuladamente cada acción que busque alcanzar los objetivos planteados en la visión del plan mismo. Dichos ejes transversales son:

1. Desarrollo económico basado en el conocimiento.
2. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.
3. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Cada tanto, la Junta Administradora Local en ejercicio de sus funciones (legales y constitucionales) concedidas por la propia Constitución Política de Colombia (artículo 324), el Decreto 1421 de 1993 (artículo 69, numeral 1) y por el Acuerdo Distrital No. 13 de 2000

(artículo 22), aprueba el Plan de Desarrollo Local. Dicho plan contiene las estrategias a implementar en aras de lograr un ambiente u entorno ideal (incluyente, democrático, sostenible, reconocido, feliz, etc.) en donde la ciudadanía disfrute, armónicamente con el medio ambiente, de las diferentes oportunidades de participación activa que nos convierten en una sociedad.

Palabras clave: Plan Ambiental Local – Eficiencia energética – Problemas ambientales – Sostenibilidad ambiental – Sociedad.

ABSTRACT

Through local agreement 001 of September 30, 2016, the Local Administrative Board approved the 2017-2020 Local Development Plan: Engativá Mejor para Todos. In this a series of proposals are established that seek to promote the exponential development of the citizens of that locality, under the program Bogotá Mejor para Todos, and whose main objective is to generate different strategies that promote balance and harmony between coexistence of the individuals (citizens of the locality) and their environment.

The intention of this Development Plan is to reorient the development of the city and take advantage of the current situation to generate changes that transform the growth of the locality, seeking environmental sustainability based on energy efficiency with the purpose of achieving a more organized city, with better structure and aware of the importance of maintaining a harmonious relationship between the environment and its citizens. For this purpose, the Local Development Plan has three transversal axes that provide the guidelines and policies to follow in order to execute articulately each action that seeks to achieve the objectives set out in the vision of the plan itself. These transversal axes are:

1. Economic development based on knowledge.
2. Environmental sustainability based on energy efficiency.
3. Legitimate government, local strengthening and efficiency.

Often, the Local Administrative Board in the exercise of its functions (legal and constitutional) granted by the Political Constitution of Colombia (Article 324), Decree 1421 of 1993 (Article 69, numeral 1) and by District Agreement No. 13 of 2000 (Article 22), approves

the Local Development Plan. This plan contains the strategies to implement in order to achieve an ideal environment (inclusive, democratic, sustainable, recognized, happy, etc.) where citizens enjoy, in harmony with the environment, the different opportunities for active participation that make us a society.

Keywords: Local Environmental Plan - Energy efficiency - Environmental problems - Environmental sustainability - Society.

1. ESTATUS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO AMBIENTAL PARA LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ (2017-2020)

1.1 MARCO CONCEPTUAL

Con el objetivo de contextualizar los términos a utilizar en el desarrollo del presente documento, se hace importante hacer claridad en los siguientes conceptos, los cuales serán de constante uso en el cuerpo de esta investigación:

1. Plan de desarrollo local: es un instrumento de gestión útil para propulsar el desarrollo social de una comunidad rural, un barrio marginal, o cualquier otra comunidad que tenga una integración y unidad de propósitos generales.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Plan_de_desarrollo_local

2. Sociedad: Por definición, las sociedades humanas son entidades poblacionales. Dentro de la población existe una relación entre los sujetos y el entorno; ambos realizan actividades en común y es esto lo que les otorga una identidad propia. De otro modo, toda sociedad puede ser entendida como una cadena de conocimientos entre varios ámbitos: económico, político, cultural, deportivo y de entretenimiento.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad#Sociedad_humana

3. Medio ambiente: El medio ambiente es el espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos y que permite la interacción de los mismos. Sin embargo, este sistema no

solo está conformado por seres vivos, sino también por elementos abióticos (sin vida) y por elementos artificiales.

Cuando se habla de seres vivos se hace referencia a los factores bióticos, sea flora, fauna o incluso los seres humanos. En oposición, los factores abióticos son aquellos que carecen de vida. Sin embargo, estos elementos resultan esenciales para la subsistencia de los organismos vivos, como el aire, el suelo y el agua. Entre los elementos artificiales incluimos a las relaciones socioeconómicas, como la urbanización, los conflictos dentro de una sociedad, etc.

Fuente: <http://concepto.de/medio-ambiente/#ixzz5Hwrdd>

4. *Impacto ambiental*: El impacto ambiental refiere a los efectos y consecuencias del accionar del hombre en el medio ambiente. La ecología es la ciencia que se dedica fundamentalmente a analizar dichas consecuencias y la magnitud del impacto producido o que puede llegar a producir; a su vez busca desde hace mucho tiempo concientizar a los gobiernos y países mediante proyectos de ley que ayuden a disminuir los impactos negativos que se ocasionan al medio ambiente.

Existe un procedimiento conocido como Evaluación de impacto ambiental, el cual consta de un protocolo que ayuda a identificar y analizar las consecuencias que pueden ocurrir en el medio y en la sociedad. El diagnóstico que ofrece dicho protocolo se lo denomina Declaración de impacto ambiental. Su objetivo en concreto es lograr disminuir y exiliar todo tipo de proyecto que atente en contra del medio ambiente.

Fuente: <http://concepto.de/impacto-ambiental/#ixzz5HwsLF6GS>

5. Gestión social: La gestión social es un conjunto de mecanismos que promueven la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos sociales. Ésta permite que los sujetos cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social.

Fuente: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-350646.html>

6. Gestión ambiental: La gestión ambiental, también designada como gestión del medio ambiente implica a aquella serie de actividades, políticas, dirigidas a manejar de manera integral el medio ambiente de un territorio dado y así contribuir con el desarrollo sostenible del mismo.

Refresquemos que el desarrollo sostenible implica el equilibrio correcto para el desarrollo de la economía, el aumento poblacional, el uso racional de los recursos y la protección y conservación del medio ambiente.

Es decir, básicamente, la gestión ambiental implicará estrategias que organizan diversas actividades tendientes a conseguir una mejor calidad de vida y asimismo gestionar todas aquellas necesarias para prevenir y minimizar los típicos casos que conducen a la contaminación del ambiente.

Fuente: <https://www.definicionabc.com/medio-ambiente/gestion-ambiental.php>

7. Presupuesto: Un presupuesto es un plan de operaciones y recursos de una empresa, que se formula para lograr en un cierto periodo los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios.

En otras palabras, hacer un presupuesto es simplemente sentarse a planear lo que quieres hacer en el futuro y expresarlo en dinero.

Fuente: <https://www.emprendepyme.net/que-es-un-presupuesto.html>

8. *Localidad*: Localidad es una división territorial o administrativa genérica para cualquier núcleo de población, con identidad propia. Puede ser tanto un núcleo de pequeño tamaño y pocos habitantes (aldea, pueblo) como un núcleo de gran tamaño y muy poblado (ciudad).

Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Localidad>

9. *Veeduría ciudadana*: La veeduría ciudadana es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.

Las veedurías ciudadanas son mecanismos de control social, mediante los cuales los ciudadanos ejercen su derecho de participación para el seguimiento, vigilancia y fiscalización de la gestión pública. Tienen carácter cívico, voluntario, independiente y neutral. No persiguen el interés o beneficio personal. Las veedurías ciudadanas son de carácter temporal y no constituyen órganos de dependencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ni de la entidad observada. Su objetivo central es la prevención de actos de corrupción.

Fuente: <http://www.cpccs.gob.ec/es/participacion-ciudadana-y-control-social/control-social/veedurias-ciudadanas/>

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

La localidad de Engativá está ubicada al noroccidente del Distrito Capital, limita al norte con la localidad de Suba por medio del río Juan Amarillo, al oriente con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo por medio de la Avenida Carrera 68 o Avenida del Congreso Eucarístico, al sur con la localidad de Fontibón por medio de la Avenida El Dorado o Avenida Jorge Eliécer Gaitán, la Carrera 93 (Antiguo camino a Engativá) y la Avenida José Celestino Mutis, y al occidente con los municipios de Cota y Funza por medio del río Bogotá. (Alcaldía Local de Engativá, 2012).



Figura 1. Ubicación geográfica – Localidad Engativá

Fuente: Plan Ambiental Local – PAL Engativá 2017 – 2020

Engativá cuenta con una superficie total de 3588.1 hectáreas (ha), las cuales están clasificadas de la siguiente forma: 2768.2 hectáreas (ha) corresponden al suelo urbano, 148.9 hectáreas (ha) constituyen al suelo de expansión urbana y 614 hectáreas (ha) pertenecen a las áreas protegidas de la localidad, específicamente se refiere al Humedal Jaboque, Humedal Santa María del lago, Humedal Tibabuyes y Planta de Tratamiento de Agua Residual El Salitre. El área protegida de Engativá corresponde al 18% de la superficie total de la localidad.

Por otro lado, la localidad de Engativá está constituida por nueve Unidades de Planeación Zonal (UPZ), tal y como se describen a continuación:

#	UPZ	Clasificación	Área total (ha)	%
26	Las Ferias	Con Centralidad Urbana	473.3	13.2
29	Minuto de Dios	Residencial Consolidado	373.3	10.4
30	Boyacá Real	Residencial Consolidado	453.8	12.6
31	Santa Cecilia	Residencial Consolidado	308.6	8.6
72	Bolivia	Residencial Consolidado	474.5	13.2
73	Garcés Navas	Residencial Consolidado	555.0	15.5
74	Engativá	Residencial de Urbanización Incompleta	587.6	16.4
105	Jardín Botánico	Predominantemente Dotacional	161.7	4.5
116	Álamos	Predominantemente Industrial	200.2	5.6
Total			3588.1	100

Tabla 1. UPZs Engativá: Clasificación y extensión

Fuente: SDP, Decreto 616 de 2000, Decreto 190 de 2004, Decreto 544 de 2009, Bogotá D.C

Ahora bien, se entienden por Unidades de Planeación Zonal (UPZ) los territorios conformados por un conjunto de barrios que mantienen una unidad morfológica o funcional y que se localizan en las zonas de suelo urbano y suelo de expansión. Su objeto es ser un instrumento de planeación, a escala zonal y vecinal, que condicione las políticas generales del POT con respecto a las condiciones específicas de un conjunto de barrios¹. Para el caso

¹ Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD. POT - Decreto 619 de 2000, Título V, Capítulo 2, página 296, Bogotá, D.C.

específico de la localidad de Engativá, se contemplan nueve UPZ como se describe en la siguiente figura:

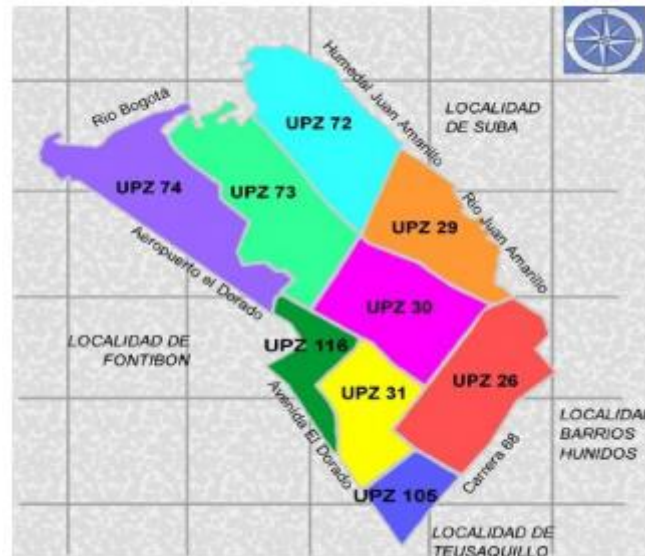


Figura 2. División Unidades de Planeación Zonal (UPZ)

Fuente: Plan Ambiental Local – PAL Engativá 2017 – 2020

En aras de caracterizar adecuadamente la localidad Engativá, es menester resaltar los aspectos poblacionales (estratificación) y de seguridad del área.

1. Aspectos poblacionales (Estratigrafía):

A partir de la caracterización general de escenarios de riesgo realizada en noviembre de 2017, por el Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para la localidad de Engativá, “la relación de nacimientos de hombres y mujeres tiene un comportamiento similar: 103 por cada 100 respectivamente, sin embargo, las mujeres presentan la mayor proporción poblacional (52%)”.

En cuanto a los aspectos de índole social, como nivel de desempleo y pobreza, según estadísticas extraídas de la Encuesta Multipropósito efectuada por el DANE en el 2014, en la localidad hubo 78.641 personas (9%) por debajo de la línea de pobreza monetaria, mientras que en pobreza extrema hubo 28.378 personas (3,2%), que en términos proporcionales es un 43% y 21% menor respectivamente a lo estimado para Bogotá en el mismo año. La tasa de desempleo de Engativá (13.5%) es levemente superior a la de ciudad (13.1%), lo cual se resume a que es la segunda localidad en participación en el desempleo de la ciudad: el 12% de los desempleados residía en la localidad, lo que equivale a 54.000 personas. (DANE, 2014).

La distribución estratigráfica de la población de Engativá está categorizada principalmente en los estratos 1, 2 y 3. Aproximadamente el 83.7% corresponde al estrato 3, el 10.5% pertenece al estrato 2 y el 5.8% restante se divide entre estrato 1 y 4. A partir de esto, y según datos proporcionados por la Encuesta Multipropósito efectuada por el DANE en 2014, el 9% y el 3,2% se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema por ingresos, respectivamente. Adicional a esto, con relación al índice de calidad de vida, el 0.2% de la población de Engativá está clasificada en el Nivel I del SISBEN (Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales), mientras que un 15.3% está en el Nivel II, cifras que ubican a Engativá como la segunda localidad con menor concentración de población en el Nivel I y en el lugar 5 entre las de menor concentración en el Nivel II.

2. Aspectos de seguridad:

Como es evidente en gran parte del país, los índices de seguridad en varias zonas de las principales ciudades cuentan con unos indicadores con una tendencia bastante marcada a raíz de la desigualdad social y económica que impacta a la sociedad desde tiempos inmemorables. Para el caso específico de la localidad de Engativá, la realidad no es diferente. A continuación, se citan algunos ejemplos que argumentan lo anterior expuesto, tomados de la ficha local de Engativá (Nov/2016) publicada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de planeación proyectos estratégicos – Subdirección análisis sectorial, poblacional y Local:

- En el 2015, de las 20 localidades de Bogotá, Engativá ocupó el puesto número 5 en la lista de localidades con mayores índices de delitos de impacto social.
- Engativá ocupa el puesto número 6 de las 19 localidades de Bogotá (no incluye Sumapaz), en hechos de maltrato infantil, el puesto número 5 en violencia de pareja, y el puesto número 1 en casos de violencia entre otros familiares y contra el adulto mayor.
- En el 2015, Engativá quedó ocupando en el puesto número 9 de las localidades con mayor número de casos de homicidio en Bogotá, y presentó un crecimiento respecto al año anterior, al pasar de 7,6 homicidios a 8,1 homicidios por 100 mil habitantes.
- En materia de seguridad en parques y zonas verdes, Engativá ocupa el puesto número 2 en riñas y el puesto número 1 en hurtos y consumo de narcóticos.

En lo corrido del año actual (corte a mayo 2018), con base a la información de SIEDCO de la DIJIN – Policía Nacional, se identifica la siguiente tendencia comportamental mensual de los homicidios en la localidad de Engativá:

Sexo Víctima	Ene-May2017	Ene-May2018	Diferencia Ene-May	Variación % Ene-May	May 2017	May 2018	Diferencia May	Variación % May
Masculino	25	14	-11	-44%	2	1	-1	-50%
Femenino	2	1	-1	-50%	0	0	0	0%
TOTAL GENERAL	27	15	-12	-44.4%	2	1	-1	-50%

Comportamiento mensual

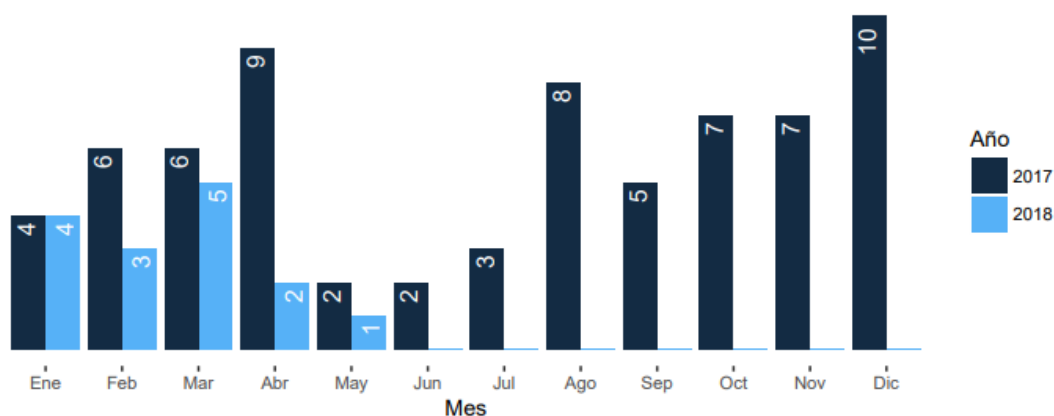


Figura 3. Comportamiento mensual – Homicidios Engativá 2018

Fuente: Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia Engativá - Mayo 2018 -

Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos OAIEE

Con la implementación de la actualización del Código Nacional de Policía y Convivencia, se han implementado la imposición de comparendos a los habitantes de Bogotá con el objetivo de disminuir los factores de inseguridad en las calles y aumentar el estatus de seguridad en los habitantes de las diferentes localidades de la ciudad. En lo que a Engativá respecta, es válido resaltar que el top 10 de comparendos sancionados en el transcurso del 2018 (corte a mayo) son: Consumo de SPA – 1759 comparendos, porte de armas – 1155 comparendos, porte de sustancias – 980 comparendos, ingreso indebido en transporte – 358 comparendos, confrontaciones violentas – 322

comparendos, actividad económica sin requisitos – 317 comparendos, desacatar la función de la policía – 290 comparendos – necesidades fisiológicas – 263 comparendos, evadir pago de transporte – 261 comparendos, irrespeto a la autoridad – 253 comparendos.

Ahora bien, con referencia a las áreas verdes de la localidad se destacan a nivel metropolitano (superiores a 10 ha): la Unidad Deportiva El Salitre, el Jardín Botánico José Celestino Mutis y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Salitre. Los parques de escala zonal (entre 1 y 10 ha) son: El Carmelo, Villa Luz, Villas de Granada, Tabora, La Serena y San Andrés. Algunos de los parques de bolsillo son: La Estrada, La Clarita, el parque San José de la Granja, el parque Las Ferias y el parque Bosques Mariana. Lo anterior quiere decir que, una amplia extensión de zonas verdes se convierte en una ventaja para el desarrollo de actividades de recreación de los habitantes de la localidad.

1.3 CONTEXTO AMBIENTAL LOCALIDAD ENGATIVÁ

La localidad Engativá cuenta con un amplio espectro de diversidad medioambiental que cubre desde hidrografía, clima, fauna, flora, etc., los cuales son el objeto de diseño de los Planes de Desarrollo Local que se han venido ejecutando desde hace varios años en cada una de las alcaldías locales y de la Alcaldía Mayor como principal promotor. A continuación, se hace una breve reseña que busca contextualizar la biodiversidad con la cual cuenta Engativá:

1. Hidrografía:

El sistema hidrológico de la localidad de Engativá pertenece a la cuenca del río Salitre o Juan Amarillo y al río Bogotá en su costado occidental, solamente el Canal Boyacá pertenece a la cuenca del río Fucha. En la localidad de Engativá existen varios canales y acequias de aguas lluvias: canales Boyacá, Marantá, Bolivia, Cortijo, Los Ángeles, El Carmelo, Bonanza, Villas de Granada y las acequias Álamos y Villa Carolina, también existe un canal totalmente recubierto denominado canal Río Nuevo.

La localidad también cuenta con tres humedales de gran interés para el distrito: Humedal Jaboque (150 has.), Humedal Juan Amarillo (220 has.) y el Humedal Santa María del Lago (10.4 has.), declarados Parques Ecológicos Distritales en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)².

a. Humedal Jaboque:

Tiene un área de aproximadamente 148.5 hectáreas localizadas en el centro del sector comprendido entre el Aeropuerto el Dorado y la Autopista Medellín. Este humedal constituye el límite geográfico de las UPZ Engativá y Garcés Navas, Limita por el Norte con Villas de Alcalá, CED Villa Amalia, Bosques de Mariana, Villas del Dorado, San Basilio y predios no urbanizados; por el oriente, Canal Carmelo y Canal los Ángeles; al occidente, con el Río Bogotá, al sur, Santa Librada, El Cedro, Puerta del Sol, La Faena, San José Obrero, Villa Teresita sector

² Alcaldía Mayor de Bogotá – Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Caracterización General de Escenarios de Riesgo – Localidad de Engativá. (2017). Página 6. Bogotá, D.C.

Santa Lucía, Porvenir, Marandú, La Riviera, Villa Constanza, Villa Los Álamos, Villa Mary, Villas del Dorado San Antonio, Las Mercedes, Lituania, Parques de Engativá, Centauros de Danubio (EAAB – Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005)

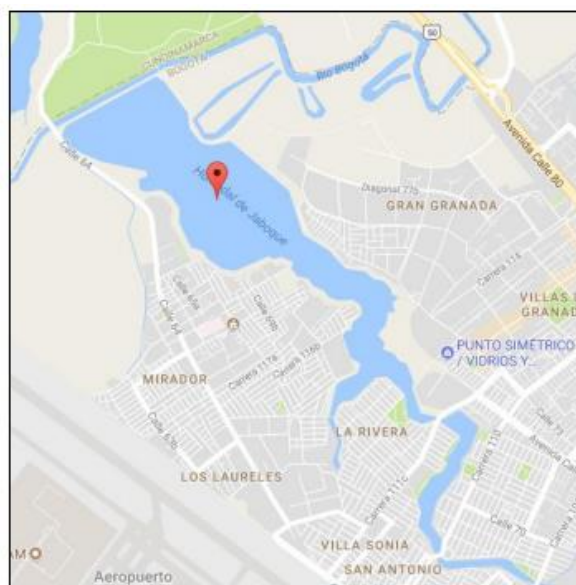


Figura 4. Humedal Jaboque

Fuente: Plan Ambiental Local – PAL Engativá 2017 – 2020

Existen diversos aspectos que ponen en riesgo y/o amenazan la integridad (ecológica) de este humedal. Algunos de ellos son provenientes de la actividad humana (ADESSA. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB. 2013):

- Disposición (ocasional o sistemática) de basuras domésticas, industriales y de escombros.
- Desagüe inducido para el secamiento
- Vertimiento de aguas servidas con desechos contaminantes provenientes de desagües domésticos e industriales.
- Destrucción de la vegetación de ronda por talas, rozas o quemas y rellenos.

- Mayor presencia de especies vegetales no nativas como el pasto "Kikuyo"
- Pastoreo de ganado vacuno, equino, caprino o lanar.
- Introducción (accidental o premeditada) de fauna y flora exóticas.
- Caza furtiva de fauna silvestre (aves acuáticas, pequeños mamíferos e insectos).
- Depredación de la fauna silvestre por animales domésticos, perros y gatos principalmente.
- Procesos intensos de urbanización de las rondas y relleno de los humedales.

b. Humedal Juan Amarillo:

Constituye el límite norte de Engativá con la Localidad de Suba y delimita a las UPZ Minuto de Dios y Bolivia. Los barrios de la localidad de Engativá circunvecinos al humedal Juan Amarillo son: UPZ No. 28 Minuto de Dios: Las Carolinas de Soacha, Villa Cristina I y II, Villa, Bachué 1ra Etapa, Luis Carlos Galán, Jaime Bermeo, Urbanización Punta del Este, Quirigua Plan Sidauto, Quirigua Sector F, Altamar. UPZ No. 72 Bolivia: Ciudadela Colsubsidio, Bolivia Reservada, Bochica Compartir. (Plan de Manejo Ambiental Unificado del Parque Distrital de Humedal Juan Amarillo, 2010).

A continuación, se presenta una imagen la cual permite ubicar geográficamente el Humedal Juan Amarillo o Tibabuyes.

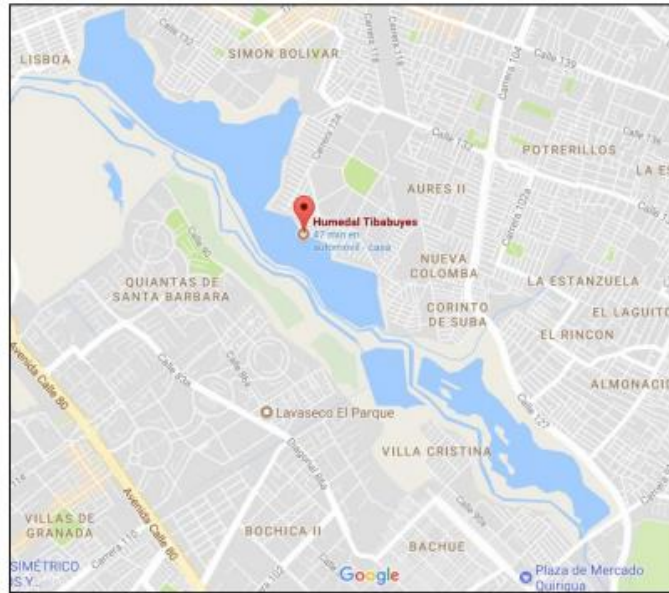


Figura 5. Humedal Juan Amarillo

Fuente: Plan Ambiental Local – PAL Engativá 2017 – 2020

Existen diversos aspectos que ponen en riesgo y/o amenazan la integridad (ecológica) de este humedal. Algunos de ellos son (Plan de Manejo Ambiental Unificado del Parque Distrital de Humedal Juan Amarillo, 2010):

- Alteraciones hidráulicas en el drenaje y disminución de la infiltración por obras de infraestructura no adecuadas para el humedal como urbanizaciones, pavimentos, excavaciones, entre otras.
- Contaminación hídrica por conexiones erradas al alcantarillado pluvial y por la persistencia de alcantarillado combinado, las cuales presentan porcentajes altos de materia orgánica y de nutrientes.
- Homogenización y disminución de las comunidades acuáticas nativas, afectando la diversidad de hábitats para la fauna.

- Competencia agresiva con la flora típica del humedal por parte de pastos y de especies acuáticas y forestales introducidas, sembradas en ocasiones por la comunidad.
- Presencia de ganadería urbana como vacas y caballos, los cuales deambulan por varias zonas del humedal. Este aspecto, adicional a la presencia de perros, gatos, ratas y ratones, genera fragmentación de la vegetación, competencia por recursos y quizás plagas, pestes y depredación hacia la fauna nativa.
- Perturbación de la fauna por ruido y en general actividad antrópica, al existir senderos peatonales paralelos y uno transversal en el humedal.
- La infraestructura vial proyectada, específicamente la Avenida Longitudinal de Occidente puede traer efectos contraproducentes, particularmente en el sector suroriental de la Chucua de Colsubsidio.
- Desarticulación entre las localidades de Suba y Engativá frente al manejo ambiental del humedal y las acciones que las organizaciones locales realizan en este ecosistema.
- Bajos niveles de apropiación social de ecosistema por parte de algunos vecinos del humedal.
- Conflictos por procesos de adquisición predial (sobre todo los referidos a los procesos de saneamiento predial que adelanta la EAAB y el IDU).

c. Humedal Santa Maria del Lago:

Está ubicado en el barrio del mismo nombre, muy cerca de la Avenida Boyacá con calle 80. Limita por el norte con el Centro de Estudios del Niño y el Conjunto

residencial de San Francisco; hacia el oriente con las carreras 74 y 73 A y el Conjunto residencial Lago, por occidente con la carrera 76 y por el sur con la calle 75. Posee una extensión de 10.20 hectáreas, de las cuales 5.64 hectáreas corresponden al espejo de agua. (Secretaría Distrital de Ambiente, 2009)

Existen diversos aspectos que ponen en riesgo y/o amenazan la integridad (ecológica) de este humedal. Algunos de ellos son:

- Alteración de los ciclos hidrológicos y biogeoquímicos, debido al desequilibrio del régimen climático que se presenta de manera general en el centro del país, acentuado por la contaminación ambiental y la generación de microclimas al interior de la ciudad.
- La fragmentación de la estructura ecológica principal de la ciudad a causa de la expansión urbana, y la falta de procesos de conectividad.
- El ingreso furtivo de gatos domésticos y de ratas, ocasionan la depredación de huevos y polluelos de las aves que se encuentran en el humedal.



Figura 6. Humedal Santa María del Lago

Fuente: Plan Ambiental Local – PAL Engativá 2017 – 2020

2. Fauna:

La fauna de la localidad de Engativá está supeditada al ambiente o ecosistema al que se hace referencia. En el caso específico de los humedales en mención, los cuales se encuentran en la jurisprudencia de la localidad, permiten determinar que el deterioro de los mismos ha causado la extinción total de varias especies, y disminución de aquellas que aún permanecen. Actualmente, en el Humedal Jaboque, se presenta una variedad de aproximadamente 40 especies de aves entre nativas y migratorias entre las que se destacan tinguas, caicas, chorlitos, pato turrio, atrapamoscas, canarios, entre otros.

Para el caso particular del Humedal Santa Maria del Lago, la especie más abundante es la Tingua de pico amarillo, la cual ayuda a regular las poblaciones de flora e insectos. (Moreno, Garcia y Villalba, s.f.).

3. Flora:

La flora de la localidad de Engativá está supeditada al ambiente o ecosistema al que se hace referencia. Para el caso del Humedal Jaboque, es escaso el número de árboles, y arbustos predominan las especies foráneas (Eucaliptos y Acacias). También es posible encontrar, dentro del cuerpo de agua, vegetación como botoncillo, gualola, buchón, lenteja de agua entre otros.

Para el caso particular del Humedal Santa Maria del Lago, se encuentran pequeñas manchas vegetales compuestas por alisos y saucos. Asimismo, es posible divisar

especies arbóreas como eucaliptos, acacias y urapanes. (Moreno, Garcia y Villalba, s.f.).

1.4 PROBLEMAS AMBIENTALES EN LA LOCALIDAD ENGATIVÁ

Los altos niveles de contaminación generados por la actividad humana, sea doméstica y/o industrial, ha generado alertas de alto impacto que ha llamado la atención de los entes gubernamentales nacionales y locales para que, a través de los planes de desarrollo locales, se implementen acciones que tengan como objetivo la mitigación y/o eliminación de impactos ambientales negativos en especial los relacionados al uso de sistemas energéticos, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética. Lo anterior, en el marco del Plan de Desarrollo de la ciudad “Bogotá Mejor para Todos”, el cual focaliza sus esfuerzos en la optimización de los recursos naturales en pro de conservar el medioambiente, armonizando la relación existente entre los ciudadanos y su entorno.

Con base en el Acuerdo 13 del 2000, la Alcaldía de Engativá (en cabeza de Angela Vianey Ortiz) ha promovido la participación ciudadana a través de los denominados “encuentros ciudadanos”, los cuales buscan identificar las problemáticas que azotan a la localidad por medio del trabajo mancomunado y colectivo entre la comunidad y la administración. A partir de dichas reuniones se han podido determinar varios aspectos que impactan negativamente a Engativá (ambientalmente hablando) y se han planteado iniciativas para su mitigación y control, las cuales son plasmadas en la siguiente matriz:

Línea de impacto	Problemática identificada	Propuesta de solución
<p>Protección y recuperación de los recursos ambientales</p>	<p>Inadecuada disposición de residuos sólidos, escombros y vertimientos en canales y humedales.</p> <p>Contaminación en humedales, cuerpos de agua, aire y suelo y contaminación auditiva.</p>	<p>Recuperación de los humedales y dar cumplimiento al comparendo ambiental.</p> <p>Tema policivo ambiental, inspección, vigilancia y control.</p> <p>Cumplimiento de la norma.</p> <p>Conciencia ciudadana frente a los humedales y la importancia de los recursos hídricos.</p>
	<p>Inadecuada disposición de las heces de las mascotas.</p> <p>Irresponsabilidad por parte de los dueños de las mascotas.</p> <p>Abandono de animales de compañía</p>	<p>Implementación de la Política de Protección Animal.</p> <p>Erradicar la comercialización de animales vivos.</p> <p>Incrementar la dotación al Hospital de Engativá para la vacunación de animales de compañía.</p> <p>Mayor cultura para la tenencia responsable de mascotas</p>

	Falta de equipamiento en la calle para recolección de basura y escombros	Comunicar a la comunidad los días y las horas de recolección.
	El espacio del comité ambiental no representa a las comunidades.	Reformar el comité ambiental de Engativá para una participación eficiente de las comunidades.
	<p>Poca cultura ciudadana ambiental. No existe catedra ambiental. Desorden social y falta de educación ambiental.</p> <p>Falta de concientización y cultura ciudadana en temas ambientales.</p> <p>Falta de planeación local y vinculación de las autoridades distritales y universidades</p>	<p>Crear una Escuela de Formación Ambiental Comunal y de Gestión del Riesgo a través de Alianzas Público Privada (APP) entre la Alcaldía Local de Engativá para la consecución de recursos nacionales y de cooperación internacional que faciliten el desarrollo de actividades de formación comunitaria en medio ambiente.</p> <p>Creación y diseño de la cátedra ambiental Engativeña, especialmente en las instituciones educativas; Incluir dentro de los colegios el tema ambiental desde kínder.</p> <p>Inversión en educación y capacitación ambiental y gestión del riesgo, separación de residuos sólidos,</p>

		disposición de reciclaje, manejo responsable de mascotas con participación y organización de la comunidad.
	Poco apoyo a las iniciativas comunitarias	Motivar y apoyar emprendimientos ambientales. Promover la participación comunitaria.
	Baja intervención en recuperación de puntos críticos	Diseño técnico de jardines y arborización en el corredor ambiental paseo de la juventud, ubicado en la carrera 95D entre la calle 80 y el Rio Juan Amarillo o calle 95 con participación de las organizaciones comunitarias y sociales del sector.
	Diagnóstico ambiental no se ha trabajado de la mano con la comunidad	Elaboración del inventario ambiental por UPZs en la totalidad con participación de las Juntas de Acción Comunal, colegios, administradores de propiedad horizontal, iglesias, colegios, universidades y organizaciones sociales de cada UPZ.
	Contaminación auditiva por la presencia de bares en los barrios residenciales,	Control normativo.

	vendedores ambulantes con megáfonos y talleres de mecánica	
	La contaminación visual por los establecimientos de comercio que no cumplen las normas establecidas y tampoco se ejerce un buen control.	Control normativo
	Falta de información hacia la comunidad sobre medio ambiente a través de medios de comunicación.	Establecer una plataforma de medios articulada con la alcaldía local.

Tabla 2. Matriz de identificación de impactos, problemas y soluciones

Fuente: Matriz Encuentros Ciudadanos CPL – Engativá. Plan Ambiental Local – PAL

Engativá 2017 – 2020

1.5 PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2017-2020: ENGATIVÁ MEJOR PARA TODOS

1. Consideraciones legislativas y normativas:

El Plan de Desarrollo Local 2017-2020: Engativá Mejor para Todos se aprobó por la Junta Administradora Local mediante Acuerdo Local No. 003 del 26 de septiembre de 2016, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le

confiere la Constitución Política en sus artículos 324, el Decreto 1421 de 1993 en su artículo 69 Numeral 1 y artículo 22 del Acuerdo Distrital No. 13 del año 2000.

Las propuestas establecidas se fundamentan en los ejes estratégicos a los que le apuesta la Bogotá Mejor para Todos que tiene como objetivo propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad. El propósito es aprovechar el momento histórico para reorientar el desarrollo de la ciudad, teniendo en cuenta que enfrentamos una oportunidad única para transformar la dinámica de crecimiento de Bogotá y hacerla una ciudad distinta y mejor³.

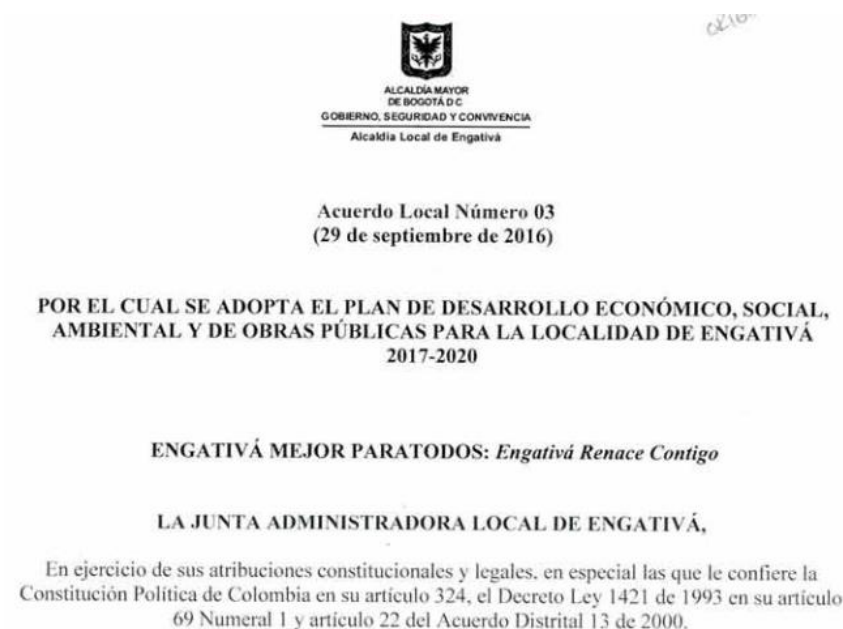


Figura 7. Acuerdo Local No. 003 del 26 de septiembre de 2016

Fuente: http://engativa.gov.co/sites/engativa.gov.co/files/planeacion/pdl_sancionadook.pdf

³ Alcaldía de Engativá. Plan Ambiental Local (PAL) Engativá 2017 – 2020. (2016). Página 41. Bogotá, D.C.

2. Lineamientos Metodológicos del PDL:

a. Identificación y caracterización:

- Insumos:
 - Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”
 - Líneas de inversión local
 - Diagnóstico y caracterización de los sectores locales
 - Gastos recurrentes
 - Iniciativas “Encuentros ciudadanos”
 - Fortalecimiento institucional

b. Diseño y formulación:

- Nivel general:
 - Nivel programático
 - Metas e indicadores
- Plan de inversiones
- Revisión y retroalimentación técnica del PDL

c. Adopción:

- Presentación
- Revisión
- Análisis de observaciones
- Recomendaciones del CPL
- Presentación proyecto a la JAL
- Aprobación del PDLO

d. Ejecución:

- Armonización presupuestal

- Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)
- Plan de acción
- Territorialización de la inversión

3. Visión:

En el 2020 la localidad de Engativá será un lugar para la vida, incluyente, democrática, sostenible, resiliente y feliz, reconocida como punto de conexión regional, nacional e internacional, aplicando transversal y estratégicamente un enfoque integral, producto de la suma de los enfoques poblacional, de derechos humanos, diferencial y territorial, líder en igualdad de calidad de vida, democracia urbana y construcción de comunidad y cultura ciudadana, en donde cada habitante encontrará las condiciones para el máximo desarrollo de sus capacidades, oportunidades de participación activa en la construcción de una sociedad incluyente; un territorio seguro y apto para el disfrute de la ciudadanía y la convivencia, en donde se consolide la tradición de los barrios y sus comunidades haciendo uso adecuado de sus espacios verdes y parques, apoyados en la educación, cultura recreación y deporte para la equidad y la reconciliación.

Lo anterior a través de la utilización de herramientas de gerencia administrativa modernas que permitan una mejor planificación, monitoreo y gestión de los recursos de la Localidad de Engativá⁴.

⁴ Ibidem 3

PDL 2017-2020: ENGATIVÁ MEJOR PARA TODOS – EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA

A partir del eje transversal: sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética, el Plan de Desarrollo Local busca optimizar la calidad eco-sistémica y paisajística de la localidad Engativá con la implementación de estrategias y/o programas que, promoviendo la participación ciudadana, buscan generar armoniza entre la relación humano-entorno. Dichas estrategias pueden ser clasificadas de la siguiente forma:

1. Programas de mejoramiento de espacios que hacen parte de la estructura ecológica principal, con acciones participativas de apropiación, donde la renaturalización, como concepto de conectividad eco-sistémica en el Distrito Capital y de eco-urbanismo, generen que los habitantes de la localidad disfruten de estos escenarios de manera segura, siendo partícipes de un territorio que prioriza la sostenibilidad ambiental.
2. Procesos de embellecimiento paisajístico y generación de escenarios donde prime la seguridad y la convivencia, se realizarán con acciones conjuntas con la comunidad, mediante intervención con jardinería, muros verdes y paisajismo, las cuales, debe ser asociadas a mecanismos de sensibilización para que la comunidad realice apropiación de estos escenarios ambientales. (Plan Ambiental Local – PAL Engativá 2017 – 2020)

Con el fin de tener un estricto control de avance/progreso de las estrategias nombradas anteriormente, se ha planteado estipular unos indicadores que tiene como fin último proporcionar información, cuantitativamente, del estado de la implementación de los

programas pertenecientes al eje transversal: sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética del PDL. Dichos indicadores a tener en cuenta son:

Eje	Programa	Indicador
Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	Arboles sembrados o intervenidos
	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	Hectáreas (ha) de espacio público intervenidas con acciones de renaturalización y/o eco-urbanismo.
	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	Metros cuadrados (m ²) de espacio público intervenidos con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo.

Tabla 3. Programas/Indicadores - Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética

Fuente: Plan Ambiental Local – PAL Engativá 2017 – 2020

Para la ejecución de los programas de Plan de Desarrollo Local, específicamente en lo relacionado a la implementación de las estrategias de recuperación y cuidado medioambiental en el marco de la sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética, se estipuló un presupuesto para el cuatrenio comprendido de 2017 – 2020, periodo en el cual se proyecta lograr el objetivo inicial. Dicha destinación presupuestal se presenta a continuación:

EJE TRANSVERSAL: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA				
Programa	2017	2018	2019	2020
Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal	\$ 556M	\$ 573M	\$ 589M	\$ 607M
Total	\$ 2324M			

Tabla 4. Presupuesto – Eje transversal: Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética (expresada en millones de pesos de 2016)

Fuente: Plan Ambiental Local – PAL Engativá 2017 – 2020

EJE TRANSVERSAL: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA				
METAS	2017	2018	2019	2020
Sembrar o intervenir 4,000 individuos arbóreos para mejorar las condiciones ambientales de la localidad	141,648,920	141,648,920	141,648,920	141,648,920
Total	566,595,680			
Intervenir 1 hectárea de espacio público con acciones de	75,883,350	75,883,355	75,883,360	75,883,361

renaturalización y/o eco-urbanismo				
Total	303,533,420			
Intervenir 1 hectárea de espacio público con acciones de jardinería y paisajismo	288,356,730	288,356,735	288,356,740	288,356,741
Total	1,153,426,940			

Tabla 5. Presupuesto por metas/indicadores - Eje transversal: Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética

Fuente: Plan Ambiental Local – PAL Engativá 2017 – 2020

Ahora bien, con ayuda del personal de gestión ambiental de la Alcaldía de Engativá que labura para el periodo actual (Ing. Camilo Torres – Ing. Luisa Fernanda Ramírez), se logró tener acceso a la información relacionada al estatus de implementación de Plan Ambiental Local diseñado para dicha localidad. La documentación presentada a continuación es publicada con la autorización de la entidad correspondiente y tiene como objetivo señalar, de forma académica, el estatus actual de dicho PAL.



MEMORIA DE REUNIÓN

Hoja 1 de 1

Nombre de la reunión (Describe el nombre de la reunión o si es una instancia, espacio o escenario de participación): Seguimiento proyecto

Sitio de reunión: Alcaldía local Localidad: Engativá Fecha: Julio 17-2018

Hora de inicio: 11:30 am Hora de finalización: 1:15 pm

TEMAS TRATADOS: Proyecto ambiental

DESARROLLO DE LA REUNION: Se realizó reunión con el apoyo de la oficina ambiental de la alcaldía local. El profesional informa que los DTS fueron enviados y aprobados, una vez fueron radicados y aprobados los DTS se procedió a radicar los 3 proyectos en materia ambiental ante la SDA los cuales están siendo radicados por la entidad y se está a la espera de respuesta.

CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS: Se continuará con el seguimiento a los proyectos.

ANEXOS: N.A.

NOMBRE	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
<u>Luis A. Ospina</u>	<u>SDA-QUEL</u>	<u>310 3145667</u>	<u>luisanderson@engativacm.gov.co</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Camilo Andres Torres</u>	<u>I.B.F.</u>	<u>3145667</u>	<u>camiloandres473@yahoo.com</u>	<u>[Firma]</u>

Secretaría Distrital de Ambiente
 Av. Caracas N° 54 - 58
 PBX: 3778800 / Fax: 3778830
 www.ambientesbogota.gov.co
 Bogotá D.C. Colombia



Figura 8. Minuta de reunión para seguimiento de proyecto ambiental – Julio 17 de 2018

Fuente: Alcaldía de Engativá



MEMORIA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión (Describe el nombre de la reunión o si es una instancia, espacio o escenario de participación): Avances proyectos locales

Sitio de reunión: Oficina local Localidad: Engativá Fecha: Agosto 10 2018

Hora de inicio: 9:00 am Hora de finalización: 11:45 am

TEMAS TRATADOS: Proyectos de inversión local - DTS -

DESARROLLO DE LA REUNION: Se realizó reunión con los formuladores de los proyectos ambientales. En la reunión se informó que la SDA devolvió los DTS por los que se hacen correcciones y algunos cambios sugeridos por la SDA, se analizarán por parte de la alcaldía local cuáles con los cambios sugeridos ya que varios no se pueden realizar, en caso que estos cambios sean inviables de hacer se solicitará reunión con los profesionales de la SDA para generar acuerdos.

CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS: No se generaron compromisos

ANEXOS: N.A

NOMBRE	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
<u>Carla Ochoa</u>	<u>SDA-CPCL</u>	<u>311 311 311</u>	<u>carla.ochoa@cpcl.com</u>	
<u>Carlo Andres Torres</u>	<u>ALC</u>	<u>311 462 293</u>	<u>carloandres473@yahoo.com</u>	

Revista:

126PM01-PR11-M-2-V2.D

L. F. Silva

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PEX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Figura 9. Minuta de reunión para seguimiento de avances de proyectos locales – Ago 10 de

2018

Fuente: Alcaldía de Engativá

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Planación
 TEMA A TRATAR: Formulación de Proyectos Ambientales
 FECHA: 12-04-2018 HORA: 8:30 am
 LUGAR: Alcaldía Local de Engativá

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD ó DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Yamith Acosta	prof. UNIV.	SDP-DDPDL	yacosta@sdp.gov.co		<i>[Firma]</i>
Oscar Javier Gelres	Profesional	SDP-DDPDL	ogelres@sdp.gov.co		<i>[Firma]</i>
Mtz. Dealy Cruz S.	prof. planación	Área de Planeación	dealy@engativá.gov.co	2916670	<i>[Firma]</i>
Carlos Andrés Torres	Gestor Ambiental	A.L. Engativá	carlosandres@engativá.gov.co	2916670	<i>[Firma]</i>
Romulo Tejada	Profesional	Planación	romulo@engativá.gov.co	2916670	<i>[Firma]</i>
Cecilia Pardo	prof. ambiental	SDA/SPPA	cpardo@sdp.gov.co	3212718001	<i>[Firma]</i>
Leidy Fabian	prof. ambiental	FDLE	leidyfabian@engativá.gov.co	31331621	<i>[Firma]</i>

Figura 10. Formato acta de reunión de formulación de proyectos ambientales – Abril 12 de

2018

Fuente: Alcaldía de Engativá



MEMORIA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión (Describe el nombre de la reunión o si es una instancia, espacio o escenario de participación):																													
Estado formulación proyectos locales																													
Sitio de reunión: Abeldra local		Localidad: Engativá		Fecha: Abr. 13 - 2018																									
Hora de inicio: 8:00 am		Hora de finalización: 12:30 pm																											
TEMAS TRATADOS:																													
Proyectos locales																													
DESARROLLO DE LA REUNION																													
<p>Se realizó reunión con el apoyo ambiental local con el fin de hacerle seguimiento a la formulación de los proyectos ambientales locales, informan que el día 13 de abril se reunió con Cecilia profesional de la OPPA la cual les informó que desde el grupo se haría revisión a los proyectos ya que se encontraban avanzados y que haría entrega de una lista de precios con la cual se pueden hacer para la contratación.</p> <p>Estos proyectos fueron enviados vía correo electrónico y se espera respuesta por parte de Cecilia.</p>																													
CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS:																													
Se hará seguimiento a la formulación de los proyectos ambientales locales																													
ANEXOS																													
N.A //																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>ENTIDAD U ORGANIZACIÓN</th> <th>TELEFONO</th> <th>CORREO ELECTRONICO</th> <th>FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5">DILIGENCIADO POR:</td> </tr> <tr> <td>Laura A. Obispo</td> <td>SDA - OPCL</td> <td>31333333</td> <td>la.obispo@engativacm.gov.co</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Camilo A. Torres</td> <td>ALE</td> <td>31145678</td> <td>camiloandrea73@yaho</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5"><hr/></td> </tr> </tbody> </table>					NOMBRE	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	DILIGENCIADO POR:					Laura A. Obispo	SDA - OPCL	31333333	la.obispo@engativacm.gov.co		Camilo A. Torres	ALE	31145678	camiloandrea73@yaho		<hr/>				
NOMBRE	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA																									
DILIGENCIADO POR:																													
Laura A. Obispo	SDA - OPCL	31333333	la.obispo@engativacm.gov.co																										
Camilo A. Torres	ALE	31145678	camiloandrea73@yaho																										
<hr/>																													

125PM03-PR11-M-2-V2.0

Secretaría Distrital de Ambiente
 Av. Caracas N° 54 - 38
 PBX: 3778899 / Fax: 3778930
 www.ambientebogota.gov.co
 Bogotá D.C. Colombia



Figura 11. Minuta de reunión estado de formulación proyectos locales – Abril 13 de 2018

Fuente: Alcaldía de Engativá



MEMORIA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión (Describe el nombre de la reunión o si es una instancia, espacio o escenario de participación): Apoyo Jornada PyBA				
Sitio de reunión: Madrugada		Localidad: Engativá		Fecha: Abril 11 de 2018
Hora de inicio: 9:00 am			Hora de finalización: 12:00 pm	
TEMAS TRATADOS:	Jornada PyBA			
DESARROLLO DE LA REUNION	<p>Como lanzamiento del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal se realizó una jornada de tenencia responsable de animales de compañía en el parque Boyaca Real, en la jornada se contó con vacunación contra la FVRV, implantación de microchip y educación.</p> <p>Se lograron vacunar 14 perros y gatos e implantar 39 microchip.</p>			
CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS:	Los resultados de la actividad se socializarán en la próxima sesión del Consejo.			
ANEXOS	N/A			
	NOMBRE	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
DILIGENCIADO POR:	Camilo A. Torres	SDA-CPCL	310 5145674	camilotorres@cpcl.com
	Camilo A. Torres	ALE	310 5145674	camilotorres173@yahoo.com

L26PM01-PR11-M-2-V2.0

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 26
PBX: 3778099 / Fax: 3778030
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Figura 12. Minuta de reunión Apoyo Jornada PyBa – Abril 11 de 2018

Fuente: Alcaldía de Engativá



ACTA DE REUNIÓN No. _____
 INTERNA EXTERNA 20

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN Página 1 de 2
 Subdirección Gestión Comunitaria - Convenio 1342/2017

FECHA			Preside la reunión: <u>Oscar Ponce Profesional de Restauración</u>			
DD	MM	AAAA	Lugar: <u>Municipio Local Engativá</u>			
Hora de Inicio: <u>10:00</u>			a.m. / p.m.	Hora de Cierre:		a.m. / p.m.
Grupo que se reúne:			Si el grupo es un comité debe ir el nombre oficial del comité o si no el nombre de la reunión o tema.			
Asistentes:			Se adjunta Lista de Asistencia Reunión F.03-JBB. (Interna) ó F.04-JBB. (Externa).			

- ORDEN DEL DIA (Describe brevemente los temas a tratar)**
- Solicitud Información Plan Distrital Retiros.
 - Conferencia Convenio 1342/2017 y anexos.
 -

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Nos reunimos en la alcaldía local de Engativá con Comi/o Jorge (representante) y Oscar Ponce (profesional de restauración, dentro del marco del convenio 1342/2017 entre SDA, DED, IDIOP E IDIOP) para solicitar información que sirva de soporte para la elaboración del plan distrital de retiros siendo uno de los alcances de dicho convenio.

Se hace en reunión la solicitud de información de inbros y el representante expresa un buen conocimiento del tema.

Puede buscar coordinados de lugares con presencia de retiros uno o más informes o documentos.

Proceder hacia el Pantano con presencia de retiros.

Av. Calle 63 No. 66-66
 Tel. 437 7000
 www.bb.gov.co
 Info. Línea 100





ACTA DE REUNIÓN No. _____
 INTERNA EXTERNA

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN _____
 Pagina 2 de 2

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	Responsable	Fecha programada
1.		
2.		
3.		

[Signature]
 Firma de quien Preside la Reunión
 Nombre *Leon Pardo*
 Cargo *80733786*
Prof. Retiro

[Signature]
 Firma del Secretario de la Reunión
 Nombre *Carolina Torres*
 Cargo *Ref. ambiental*

Av. Calle 83 No. 39-95
 Tel: 457 7000
 www.ah.gov.co
 Info: Línea 195



Figura 13. Minuta de reunión Contexto convenio 1342/2017 – Julio de 2018
 Fuente: Alcaldía de Engativá



MEMORIA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión (Describe el nombre de la reunión o si es una instancia, espacio o escenario de participación): <i>Elaboración mapa de conflictos ambientales</i>					
Sitio de reunión: <i>Alcalda local</i>		Localidad: <i>Engativá</i>		Fecha: <i>Mayo-25-2018</i>	
Hora de inicio: <i>2:00 pm</i>			Hora de finalización: <i>4:45 pm</i>		
TEMAS TRATADOS:	<i>Conflictos ambientales forestales</i>				
DESARROLLO DE LA REUNION	<p>Se realizó reunión con el operador de aseo y el área ambiental de la alcaldía local con el fin de elaborar el mapa de conflictos ambientales de la localidad.</p> <p>Con el operador de aseo se abordó particularmente el punto de manejo de residuos y el descuido de los puntos faltantes se elaboraron con la ayuda de la alcaldía local.</p>				
CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS:	<p>Una vez el mapa sea culminado con el geógrafo de la SDA, será socializado en el CGJ del mes de julio</p>				
ANEXOS	<i>N.A //</i>				
	NOMBRE	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
DILIGENCIADO POR:	<i>Laura A. Osorio</i>	<i>SDA - CPCL</i>	<i>370</i>	<i>laosoblanco@proteccionambiental.com</i>	<i>[Firma]</i>
	<i>Andrés Sierra</i>	<i>Bogotá Limpia</i>	<i>310 2369436</i>	<i>andres.sierra@bogotalimpia.com</i>	<i>[Firma]</i>
	<i>Phasin Rosales</i>	<i>ALC Engativá</i>	<i>310 3329340</i>	<i>Phasin.Rosales@engativadecol.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
	<i>Laura Esteban</i>	<i>FIDE</i>	<i>310 36131</i>	<i>lauraesteban@fide.org.co</i>	<i>[Firma]</i>
	<i>Camilo Andres Torres</i>	<i>FIDE</i>	<i>31436258</i>	<i>Camilomandis@fide.org.co</i>	<i>[Firma]</i>

Secretaría Distrital de Ambiente
 Av. Caracas N° 54 - 38
 Fax: 3770599 / Fax: 3770930
 www.ambientebogota.gov.co
 Bogotá D.C. Colombia



Figura 14. Minuta de reunión Elaboración Mapa de conflictos ambientales – Mayo de 2018

Fuente: Alcaldía de Engativá



ACTA DE REUNIÓN No. _____
 INTERNA EXTERNA

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN _____
 Pagina 1 de 3

FECHA			Preside la reunión: <u>CAJ Alto Engativá</u>			
DD	MM	AAAA	Lugar: <u>CAJ</u>			
<u>21</u>	<u>06</u>	<u>2018</u>	a.m. <input checked="" type="checkbox"/>	p.m. <input type="checkbox"/>	Hora de Cierre: <u>11:00</u>	a.m. <input checked="" type="checkbox"/> p.m. <input type="checkbox"/>
Hora de Inicio: <u>10:00</u>			Grupo que se reúne: _____ <small>Si el grupo es un comité indique el nombre oficial del comité o si no el nombre de la reunión o feria.</small>			
Asistentes:			Se adjunta Lista de Asistencia Reunión F.03-JBB. (Interna) ó F.04-JBB. (Externa).			

ORDEN DEL DÍA (Describa brevemente los temas a tratar)

- Inquietudes para formulación de convenio
- _____
- _____

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Alcaldía local Engativá presenta dudas de formulación

MIFE se explican los valores unitarios. Esto depende de condiciones en campo

Diagnostico inicial para cultivos individuales a intervenir

b) Mantención de arboles jóvenes: Apox 300 árboles para plantar, se recomienda (considerar mto la ciclo apox)

c) Mto de arbolado joven: Conseguir la capa SIBA para mto, con el fin de determinar árboles a mantener, ciclos y presupuesto a destinar. Marzo agosto

JBB emitió # apox de árboles a mantener y diagnostico inicial MIFE de la localidad de Engativá para tener mayor detalle de formulación

Los anteriores puntos serán ejecutados con el presupuesto proyectado por la Alcaldía local

Se realiza por parte de la Alcaldía una proyección inicial para la distribución de los recursos del convenio.

Av. calle 63 No 65-95
 Tel. 4377060
 www.bogota.gov.co
 1994 - 1995





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE REUNIÓN No.		
INTERNA	EXTERNA	Y

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página 3 de 3
------------------------------------	---------------

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	Responsable	Fecha programada
Envío de información para mis actividades juven.	JBB	Jul 18
Diagnostico AIPE localidad Engativa.	JBB	Jul 18

Firma de quien Preside la Reunión
 Nombre
 Cargo

Carolina Brito

Firma del Secretario de la Reunión
 Nombre
 Cargo

Fecha:

MAYAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		CORREO: PM-00192						
LITI DE ASISTENCIA PERSONAL EXISTENTE		FECHA EFECTIVO						
FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DE FORMALIZACIÓN						
Nº		MAY						
21		06						
TÍTULO DE EVENTO + REGIONAL		INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA O COMPLEMENTARIA						
Reunión presencial Comisario Engativá		Alc. Engativá I. M.V.						
LUGAR		RESPONSABLES						
CIVIL		CIVIL						
Nº	CONCEPTO	INDICADOR	INTERVALO CALIFICADO	CALIFICADO	ORIGEN	SITIO	COMPROBACIONES	FECHA
1	CARILLO ANDRÉS TORRES	X	30	ALC. DIA BOGOTÁ	401359143		Comprobación de Presencia por Presencia por Presencia por	06/06/18
2	Ricardo Torres	X	32	Alcalde Engativá	401359143			06/06/18
3	Carolina Bohorquez	X		TPO (O.A.)	0201869		diarios @ yojosio Carolina	06/06/18
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Figura 15. Minuta de reunión Diagnostico MIPE Localidad Engativá – Junio de 2018

Fuente: Alcaldía de Engativá



MEMORIA DE REUNIÓN

Hoja 1 de 1

Nombre de la reunión (Describe el nombre de la reunión o si es una instancia, espacio o escenario de participación):																													
Presentación referente ambiental y gestión ambiental																													
Sitio de reunión:		Localidad:	Fecha:																										
Municipalidad local		Engativá	23-01-18																										
Hora de inicio:		Hora de finalización:																											
9:30 am		12:00 pm																											
TEMAS TRATADOS:																													
<ul style="list-style-type: none"> Presentación referente ambiental y gestión ambiental Prohibición de temas de intervención 																													
DESARROLLO DE LA REUNION																													
<p>Se da inicio a la reunión con la presentación de la nueva referente ambiental de la localidad de Engativá la Ing. Lucía Ramírez, quien manifiesta la preocupación que tiene porque aun no han budado el Proyecto del TDC en la SDA, talun por lo que solicita colaboración para tenerse con la asesora del punto de la Secretaria de Ambient y Trinquitar los puntos que aun se encuentran en dudas.</p> <p>Se coordina actividad para el día 2 de Febrero la actividad ambiental ecovida con quienes programarán la sumida teniendo en cuenta que es el día de los humedales</p> <p>Se sugiere que programemos la col punto para dar inicio al plan de acción, la referente manifiesta lo importante de hacer cumplir el reglamento de la col con la finalidad que se cumpla lo acordado y se optimice el trabajo dentro de la localidad.</p>																													
CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS:																													
<ul style="list-style-type: none"> Punto de los compromisos acordados, gestionar la reunión con la asesora de proyectar por parte de la SDA. Actividad 02 de Febrero humedales Urbanos 																													
ANEXOS																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>ENTIDAD U ORGANIZACIÓN</th> <th>TELEFONO</th> <th>CORREO ELECTRONICO</th> <th>FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DILIGENCIADO POR:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Schungra Rosa M.</td> <td>SPA-CPFL</td> <td>3106930116</td> <td>schungrarosa@chdmunicipal.gov.co</td> <td>[Firma]</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					NOMBRE	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	DILIGENCIADO POR:					Schungra Rosa M.	SPA-CPFL	3106930116	schungrarosa@chdmunicipal.gov.co	[Firma]										
NOMBRE	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA																									
DILIGENCIADO POR:																													
Schungra Rosa M.	SPA-CPFL	3106930116	schungrarosa@chdmunicipal.gov.co	[Firma]																									

Sección

126PM01-PE11-M-2-V2.0

Secretaría Distrital de Ambiente
 Av. Caracas N° 54 - 36
 PBX: 3778899 / Fax: 3778930
 www.ambientebogota.gov.co
 Bogotá D. C. Colombia



Figura 16. Minuta de reunión Presentación referente y gestora ambiental – Enero de 2018

Fuente: Alcaldía de Engativá



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL

TEMA A TRATAR: PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL METAS – IVC AMBIENTE. PLAN DE GESTIÓN 2018

FECHA: 23 DE ENERO DE 2018 HORA: _____

LUGAR: SALA DE JUNTAS – ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD ó DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Carlos Andres Torres	Apoyo Ambiental	ALCALDIA ENGATIVÁ	CarolinaTorres@730Yoboy	3149562573	<i>[Firma]</i>
Luis Eduardo Martínez	Referente Ambiental	Alcaldía Engativá	lsmartinez@engativá.gov.co	3033661301	<i>[Firma]</i>
Heidi Suarez	Formación y Mejora	AG DL Engativá	heidi.suarez@gobiernoengativá.gov.co	3005725074	<i>[Firma]</i>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunión con la lectura del correo electrónico remitido por la Dra Liliana Casas del 19 de enero de 2018 en el cual se remite el plan de gestión de 2018, con el fin de remitir la programación trimestral de las mismas por cada uno de los procesos:

META PLAN DE GESTIÓN 2018	LÍNEA BASE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Realizar 12 acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales	Con ejecución	4	6	4	3

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

GDI G013-1-029
Versión 01
Vigencia: 30 de noviembre de 2017
Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017
1 de 2

Figura 17. Minuta de reunión Programación trimestral metas – IVC ambiente y plan de gestión 2018 – Enero 2018

Fuente: Alcaldía de Engativá

De acuerdo al estudio realizado al Plan de Desarrollo Local para Engativá y con base en el estatus actual del Plan Ambiental Local, se estipula que el Plan Plurianual de Inversiones 2017 – 2020 es:

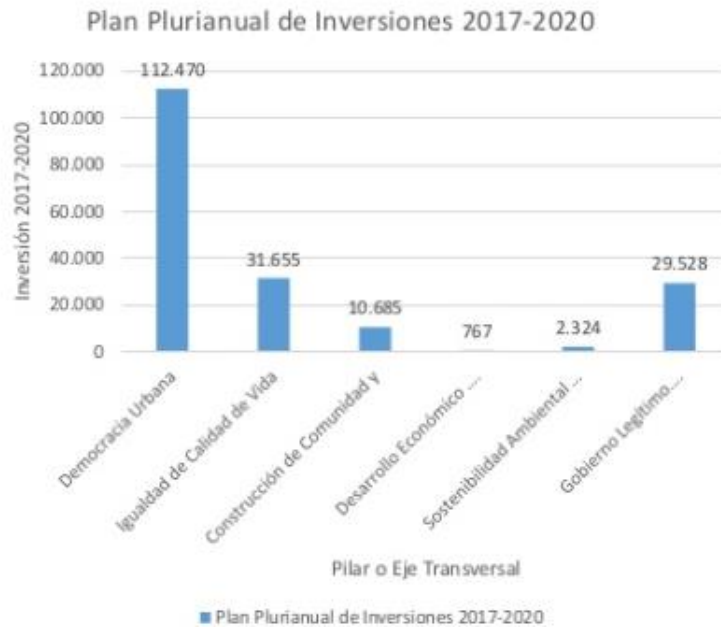


Figura 18. Plan Plurianual de Inversiones 2017 - 2020

Fuente: Alcaldía de Engativá

Los programas de gestión ambiental a implementar en el marco del PAL para Engativá, y los cuales la Alcaldía pretende liderar en aras de continuar con el propósito de mejorar medioambientalmente la localidad son:

1. 5Uso eficiente del agua:

OBJETIVO GENERAL: Implementar actividades que promuevan las buenas prácticas

⁵ Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan Institucional de Gestión Ambiental Alcaldía (PIGA) Local de Engativá, página 37, Bogotá, D.C.

ambientales y el uso adecuado del recurso, con el fin de mantener o disminuir el consumo de agua en la Alcaldía Local de Engativá.

META GENERAL: Mantener o disminuir el consumo anual de agua de 2.948 m³

INDICADOR: m³ consumidos en el año / 2.948 m (consumo promedio base 2015) * 100.

2. Uso eficiente de la energía:

OBJETIVO GENERAL: Implementar actividades que promuevan las buenas prácticas ambientales y el uso eficiente de la energía, con el fin de mantener o disminuir el consumo de energía en la Alcaldía Local de Engativá.

META GENERAL: Mantener o disminuir el consumo anual de energía de 258.224 kw

INDICADOR: kw consumidos en el año / 258.224 kw (consumo promedio base 2015) * 100.

3. Gestión integral de residuos:

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar estrategias encaminadas a la gestión integral de residuos ordinarios aprovechables y no aprovechables, especiales, peligrosos, emisiones atmosféricas y vertimientos, en la Alcaldía Local de Engativá a través del diseño y ejecución de actividades que promuevan las buenas prácticas ambientales y el cumplimiento legal.

META GENERAL: Garantizar la gestión integral del 100% de los residuos generados en las sedes de la alcaldía local en los 4 años.

INDICADOR: Cantidad de residuos gestionados en el año/Cantidad de residuos generados en el año * 100.

4. Consumo sostenible:

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las estrategias de contratación verde en la Alcaldía Local de Engativá mediante la implementación de criterios ambientales en los procesos contractuales.

META GENERAL: Realizar inclusión en al menos el 80% de los procesos contractuales que se celebren en la Alcaldía Local de Engativá y estén identificados en las fichas verdes de contratación de la entidad en los 4 años.

INDICADOR: N° de contratos celebrados con cláusulas ambientales / N° de contratos relacionados en la guía verde de contratación * 100.

5. Implementación de prácticas sostenibles:

OBJETIVO GENERAL: Promover y principios en torno a la protección del medio ambiente y el bienestar social, a través de actividades y/o proyectos sostenibles relacionados con la movilidad urbana sostenible, la adaptación y/o mitigación al cambio climático y el mejoramiento de las condiciones ambientales internas y del entorno.

META GENERAL: Ejecutar el 100% de actividades y/o proyectos formulados en los 4 años.

INDICADOR: N° de Proyectos y actividades desarrollados / N° de Proyectos y actividades propuestos * 100.

CONCLUSIONES

Se identifica la estructura del Proyecto de Acuerdo PDL de la siguiente forma:

1. Adopción del plan (Artículo 1)
2. Visión (Artículo 2)
3. Estructura del plan (Artículo 3)

Pilares:

- a. Igualdad de calidad de vida
- b. Democracia urbana
- c. Construcción de comunidad

Ejes:

- a. Desarrollo económico basado en el conocimiento
 - b. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética
 - c. Gobierno legítimo, fortalecimiento laboral y eficiencia
4. Objetivos de cada pilar: Para alcanzar la visión y el objetivo de cada pilar del PDD (Artículo 4)
 5. Estrategias: Acciones con las cuales se pretende alcanzar cada uno de los objetivos.
 6. Programas: Preestablecidos en el PDD y en la definición de los mismos es donde se podrá establecer la particularidad local, teniendo en cuenta las propuestas estratégicas locales o zonales entregadas por el CPL. El contenido del programa describirá los elementos que le comprenden.
 7. Metas Plan e Indicadores: Se definen bajo el marco de la Directiva 05 de 2016, Lineamientos de la Política para las Líneas de Inversión. El concepto del indicador ya está definido, se estima la Meta Plan de Desarrollo Local (verbo en infinitivo + magnitud + unidad de medida + complemento)

8. Eje Transversal: Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética

a. Objetivos del Eje (artículo 25)

b. Estrategias (artículo 26)

c. Programas:

- Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal (artículo 27)
- Metas e Indicadores por Programa (artículo 28)

Aunque se estipuló en el Plan Ambiental Local Engativá 2017 – 2020 que las comisiones ambientales locales (CAL) realizarán anualmente una evaluación de los impactos generados por los proyectos y acciones ejecutadas a través de un informe ejecutivo de análisis y recomendaciones, el cual será remitido a la Alcaldía Local para su consideración en la programación del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, se identifica que en la Alcaldía de Engativá no cuentan con documentación clara ni certera que evidencie el estado actual real de implementación del PAL y su poca trazabilidad permite evidenciar que los avances en el mismo no son significativos conforme a la planeación inicial.

OPINIÓN PERSONAL

Colombia es un país que se identifica, históricamente, por diseñar programas de mejoramiento social y ambiental con una envergadura robusta y al más alto nivel de los países del hemisferio. La necesidad de implementar proyectos y/o emprendimientos sostenibles y amigables con el medio ambiente es una prioridad para la nación y para América Latina en general. Como bien afirma Jose Alejandro Martínez del Instituto para el Emprendimiento Sostenible de la Universidad EAN: ‘El desarrollo de Colombia no se encuentra en promover la vocación exportadora de materias primas, sino en el uso racional y con valor agregado de los recursos naturales, ya que es uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo por número de especies registradas’, el Estado se ha propuesto no ahorrar esfuerzos en la implementación de planes y proyectos que le permitan a la sociedad seguir siendo productiva a un costo ambiental menor al actual. Sin embargo, Colombia también se identifica por ser una de las áreas con el mayor índice de proyectos no ejecutados por aspectos como corrupción, malversación de recursos, y falta de apoyo para las minorías que quieren emprender proyectos relacionados con el medio ambiente.

Lo anterior expuesto no es ajeno a la Localidad de Engativá, en Bogotá, la cual a pesar de tener desde siempre un Plan de Desarrollo claro en donde se estipulan objetivos relacionado con el Plan Ambiental Local para cada periodo, la ejecución del mismo no se hace visible debido al síntoma de la “reunioncitis” que sufren la mayoría de los empleados del estado. Como es evidente en el desarrollo de este documento, gran parte del tiempo ya corrido del Plan Ambiental Local (2017 – 2020) ha sido utilizado para realizar reuniones que permitan formular las problemáticas ambientales de la zona y sus posibles soluciones, pero viendo los indicadores

de implementación, está realmente atrasado debido a los aspectos ya nombrados y relatados por los mismos empleados quienes lideran los procesos.

BIBLIOGRAFÍA

Plan local de cultura 2012-2021 Localidad Engativá. (s.f.). Recuperado de:

http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/adjuntos_paginas_2014/plan_local_de_cultura_2012_2021_engativa.pdf

Plan Ambiental Local – PAL Engativá 2017-2020. (s.f.). Recuperado de:

<file:///Users/davidolaya/Downloads/palengativa2017a2020.pdf>

ACOSTA, Roberto. Proyecto Plan de Desarrollo Engativá. (2016). Recuperado de:

<https://es.slideshare.net/RODRIGOACOSTABARRIOS/proyecto-plan-de-desarrollo-engativ>

Alcaldía Mayor de Bogotá. Recorriendo Engativá. (2004). Recuperado de:

<http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Recorriendo%20ENGATIVA.pdf>

NAVARRO, Cindy. Plan de Desarrollo. (2016). Recuperado de:

http://engativa.gov.co/sites/engativa.gov.co/files/planeacion/pdl_sancionadook.pdf

MORENO, Vanesa et al. Descripción general de los humedales de Bogotá D.C. (s.f.)

Recuperado de: <https://www.sogeocol.edu.co/documentos/humed.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá. Caracterización General de Escenarios de Riesgo - Localidad de Engativá. (2017). Recuperado de:

<http://www.idiger.gov.co/documents/220605/221227/IDENTIFICACI%C3%93N+Y+PRIORIZACI%C3%93N+DE+ESCENARIOS+DE+RIESGO.pdf/a806ffa5-48d8-43a4-8ea6-a0a994467349>

Alcaldía Local de Engativá. Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA. (s.f.) Recuperado de: http://engativa.gov.co/sites/engativa.gov.co/files/planeacion/piga_alcaldia_de_engativa_2016-2020_0.pdf

Normas APA Sexta Edición. Centro de Escritura Javeriano. (2015). Recuperado de <http://portales.puj.edu.co/ftpcentroescritura/Recursos%20C.E/Estudiantes/Referencia%20bibliograficas/Normas%20APA%20Sexta%20Edici%C3%B3n.pdf>

UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA. Instructivo para elaboración de monografía investigación temática. (2015). Recuperado de: http://www.usap.edu/wp-content/uploads/2012/11/Elaboracion_de_Monografia_Investigacion_Tematica.pdf

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO. Pasos para preparar una monografía. (2015). Recuperado de: <http://cai.bc.inter.edu/monografia.pdf>

UNIVERSIDAD PRIVADA AUTÓNOMA DEL SUR. Monografía Conceptos Fundamentales. (2015). Recuperado de: <http://es.slideshare.net/rahulalvarez1/monografia-modelo>